


TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE RUEDAS PARA COCHES CSR

PE.19.007.SGCGT.GMR.V1

	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	ADQUISICIÓN DE RUEDAS PARA COCHES CSR	PE.19.007.SGCGT.GMR.V1
		Versión: 1
		Fecha:12/3/2019
		Página 2 de 6

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción:

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la línea Mitre contemplados para las intervenciones programadas y accidentales del año 2019.

1.2 Visita a dependencias de material rodante:

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones para pautar la misma.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 Material Rodante que utiliza los Repuestos:


En este caso dichas ruedas corresponden a los coches eléctricos CSR que prestan servicio en la línea Mitre.

2.2 Función de los Repuestos:

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.3 Características principales a cumplir:

Los bienes solicitados en la presente licitación deberán ser nuevos, sin uso; y provistos cumpliendo estrictamente los requisitos establecidos en la documentación aportada para su fabricación -Especificaciones Técnicas y Planos detallados a continuación- en donde se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes a adquirir.

	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	ADQUISICIÓN DE RUEDAS PARA COCHES CSR	PE.19.007.SGCGT.GMR.V1
		Versión: 1
		Fecha:12/3/2019
Página 3 de 6		

- **Especificación Técnica:** ET-DNT-1055-V1.0. Rueda monobloque.
- **Plano:** 9.61.0.00.0010. Rueda monoblock semiterminada.
- **Plano:** GCTF (MR) 002. Perfil de rodadura.

A tal efecto, los bienes deberán responder a las características listadas a continuación:

N° RC	ID Item	ID Producto	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad
33520	1	NUM96100000100N	Rueda monoblock semiterminada. Par montado motriz / remolcado. Coches electricos CSR	ET-DNT-1055-V1.0	360

NOTA IMPORTANTE

El Oferente deberá acreditar, al momento de presentar su oferta, antecedentes con los que demuestre haber provisto con anterioridad materiales similares a los de la presente licitación.


3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El plazo de entrega de los materiales se establece en hasta 120 (CIENTO VEINTE) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compras o la aceptación de la Carta de Crédito, según corresponda.

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE aceptará la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) días corridos, serán desestimadas.

	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	ADQUISICIÓN DE RUEDAS PARA COCHES CSR	PE.19.007.SGCGT.GMR.V1
		Versión: 1
		Fecha:12/3/2019
Página 4 de 6		

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Item ID	ID Producto	Descripción	Especificación Técnica	Cant. Total	1° Entrega
1	NUM96100000100N	Rueda monoblock semiterminada. Par montado motriz / remolcado. Coches electricos CSR	ET-DNT-1055-V1.0	360	360

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)


El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados,

	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	ADQUISICIÓN DE RUEDAS PARA COCHES CSR	PE.19.007.SGCGT.GMR.V1
		Versión: 1
		Fecha:12/3/2019
Página 5 de 6		

los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por parte del proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms 2010 será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería el Almacén Liniers:

Tipo	Almacén Liniers
Dirección	Reservistas Argentinos 101
Ciudad	Capital Federal
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 horas.


3.6 Controles a realizar

Los controles de calidad serán realizados conforme a los apartados 6, 7 y 8 de la especificación técnica ET-DNT-1055-V1.0. Los mismos serán condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de no menos de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio

	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	ADQUISICIÓN DE RUEDAS PARA COCHES CSR	PE.19.007.SGCGT.GMR.V1
		Versión: 1
		Fecha:12/3/2019
		Página 6 de 6

costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Pliero Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: Pliero de Especificaciones Técnicas - EX-2019-19032834- -APN-SG#SOFSE - Adquisición de ruedas LM.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.